BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 21 DE ENERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXI - Nº 14
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Notificaciones..... Pag. 4
Sociedades Comerciales Pág. 5

ASAMBLEAS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 05 de febrero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, a celebrarse en el domicilio de calle Duarte Quirós 670, 10mo piso, letra "i" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº14, 15, 16, 17, y 18 finalizados el 31-12-2019, 31-12-2020, 31-12-2021, 31-12-2022 y 31-12-2023, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los ejercicios mencionados; 7º) Conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 8°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo 4º del Estatuto Social; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 30 de enero de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en el domicilio de Duarte Quirós 670, 10mo "i" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - Nº 576569 - $ 54600 - 24/1/2025 - BOE

UROLIT S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UROLIT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la sociedad sita en Vélez Sarsfield N°562, 3° Piso, Ciudad y Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. presidente. 2) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario 3) Autorizaciones Los Sres. accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N°19.550 y el estatuto social, comunicando su asistencia a la sede de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 5 de febrero de 2025 a las 16 horas, momento en el que se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

5 días - Nº 577208 - $ 22300 - 24/1/2025 - BOE

ARIAS

MAIZCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA De acuerdo al Estatuto Social, disposiciones legales en vigencia, y resoluciones judiciales el Directorio convoca a los/as Accionistas de "MAIZCO S.A.I. y C." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Febrero de 2025, en Primera Convocatoria a las 10.30 hs., y para el mismo día a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Nacional N° 8, km. 411,060 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Gestión de los Directores correspondiente al Ejercicio 51, punto 5) del Orden del Día de la Asamblea General del 06/03 y 18/03 -Año 2013- en el marco de la Sentencia N° 117 del 24/06/2024 (J.1A INST.C.C.CON. FAM.1A-SEC.1 – LA CARLOTA), Sentencia N° 8 del 10/03/2022 y A.I. N° 111 del 19/04/2022 (CAMARA APEL. CIV.COM. CONTENCIOSO 1A NOM - RIO CUARTO) dictadas en autos "ALUSTIZA, Sebastián y Otro c/ MAIZCO SAIC – Acciones Societarias" (Expte. 1345397). 3. Consideración de los honorarios aprobados al punto 7) del Orden del Día de la Asamblea General del 06/03 y 18/03 -Año 2013- en el marco de la Sentencia N° 117 del 24/06/2024 (J.1A INST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.1 – LA CARLOTA), Sentencia N° 8 del 10/03/2022 y A.I. N° 111 del 19/04/2022 (CAMARA APEL. CIV.COM. CONTENCIOSO 1A NOM - RIO CUARTO) dictadas en autos "ALUSTIZA, Sebastián y Otro c/ MAIZCO SAIC – Acciones Societarias" (Expte. 1345397).- NOTA: a. Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 29 de enero de 2025, en días hábiles de 9 a 16.00 hs. en la administración de la sociedad sita en Ruta Nacional N° 8 Km. 411,060, Arias (Cba.)- b. Se hace saber a los accionistas que la documentación/resoluciones judiciales referidas a la presente Asamblea se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a.

5 días - Nº 577263 - $ 90100 - 21/1/2025 - BOE

BIO RED S.A.

convoca a los accionistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el dia 12/02/2025, a las 14hs, en 1° convocatoria y a las 15hs. En 2° convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificar asambleas de fecha 31/03/2023 y 03/05/2024.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 10/02/2025 a las 14:30.-

5 días - Nº 577424 - $ 24860 - 22/1/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2271 de la Comisión Directiva, de fecha 17/12/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de febrero de 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. López esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Cálculo del Presupuesto Grupo LVI. 3. Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2025 y Profesores acompañantes. 4. Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2025. 5. Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina. 6. Autorización para la organización y lanzamiento de la 60 Gran Rifa A.V.E.I.T. 7. Fijación del importe de las cuotas sociales. 8. Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 577431 - $ 10095 - 22/1/2025 - BOE

BELL VILLE

LA SULTANA S.A.

Por Acta de Asamblea Autoconvocada Nº 15 de fecha 04 de Diciembre de 2024, se designó el siguiente directorio: Director Titular Presidente: GROPPO MAURICIO EDUARDO, DNI 22.169.680, Director Titular Vice-Presidente GROPPO DARIO OSCAR, DNI 24.403.306, Director Titular Vocal GROPPO ANDRES, DNI 26.098.517, y como Director Suplente GROPPO DANTE EDUARDO, DNI 7.824.849, constituyendo domicilio especial en calle Córdoba Nº 649 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba. El plazo de mandato es por tres ejercicios y corresponderá hasta el 31 de Octubre de 2027.

1 día - Nº 577477 - $ 4476 - 21/1/2025 - BOE

RIO CUARTO

R DEL SUR S.A.S. - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR

En Reunión Extraordinaria de Socios unánime y autoconvocada del 31/12/2024 se resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de R Del Sur S.A.S., en los términos del Artículo 94 - inciso 1º de la Ley General de Sociedades a partir del 31/12/2024, y designar a la Sra. María Virginia Rinaudo – DNI 35.259.912 como Liquidadora de la Sociedad, quien ejercerá la representación de R Del Sur S.A.S. actuando bajo y con el aditamento "R Del Sur S.A.S. en liquidación". La Liquidadora aceptó el cargo, y constituyó domicilio especial en Arroyo Piedras Blancas N° 720 - Piso 12 - Departamento "A" - Río Cuarto - Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 577520 - $ 2545 - 21/1/2025 - BOE

MARNAT EXPORT IMPORT S.A. – ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME: CAMBIO DE DENOMINACION

En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de Enero de 2025, siendo las 10.00 hs. se presentan en la sede social los socios Marcelo Alberto PINSUTTI y Nathalie Esther TROTTA, que representan el 100% del capital accionario resuelven modificar la denominación social y aprobar la modificación del Estatuto Social Constitutivo de la siguiente manera: el Artículo 1º que expresa textualmente "La sociedad se denomina "MARNAT EXPORT IMPORT S.A." queda redactado definitivamente: "Artículo 1: La sociedad se denomina "ADIOLA S.A.". En este estado, los socios convienen mantener el CUIT de la sociedad y ratifican la totalidad del Estatuto Social Constitutivo en todo aquello que no haya sido materia expresa de modificación.

1 día - Nº 577523 - $ 3050 - 21/1/2025 - BOE

ASOC. CIVIL CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 240 de la Comisión Directiva, de fecha 10 /12/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Enero de 2.025, a las 09.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Ocampo N° 6800 de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la renuncia a la Presidencia de la Sra. Beatriz Irma Veron y aceptación de los reemplazos a los cargos vacantes. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiv

3 días - Nº 577571 - $ 14020,50 - 22/1/2025 - BOE

TALAMOCHITA S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad TALAMOCHITA S.A., de fecha 15 de Enero de 2025, se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Febrero de 2025, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida La Voz del Interior Nº 8851, Parque Empresaria Aeropuerto, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art.234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art.234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económicos finalizados el 30/06/2023; 4) Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2023; 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 30/06/2023 y determinación de su remuneración; 6) Consideración de las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en el expediente 0007-229682/2023. Consideración de las diversas medidas a adoptar para subsanar las observaciones efectuadas y lograr la inscripción del cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, elección de autoridades y reforma del artículo primero del estatuto social en la Inspección de Personas Jurídicas y la cancelación de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideraciones en torno a la ratificación, rectificación y/o transcripción en la presente asamblea de las asambleas de fechas 27 de julio de 2021 y 28 de abril de 2023. 7°) Modificación del artículo primero del Estatuto Social de la Sociedad. Ratificación de la Sede Social; 8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora y 9°) Autorizaciones.

5 días - Nº 577585 - $ 78940 - 24/1/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2271 de la Comisión Directiva, de fecha 17/12/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de febrero de 2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. López esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de los Revisores de Cuentas, Asociado N° 10952 Monte Victoria Azul, Asociado N° 10416 Ferreyra Laura Micaela y Asociado N° 10731 Formosa Franco. 3. Informe y memorias de Comisión Directiva, Subcomisiones y Tribunal de Disciplina del periodo que va desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024. 4. Balance del periodo que va desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024. 5. Estado de los fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha. 6. Renovación de Autoridades. 7. Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 577430 - $ 12555 - 22/1/2025 - BOE

CUATRO D SA

Por acta de Directorio de fecha 14/01/2025 se resolvió "convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Febrero de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria en la sede social de calle Sierras Grandes número 21 de esta ciudad. En caso de no obtenerse quórum llamar a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 12:00 horas, a fin de tratar como único tema del orden del día: a) designación de nuevo directorio atento al vencimiento de los cargos del mismo". Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 29 de enero de 2025 a las 18 horas.

5 días - Nº 577607 - $ 27980 - 24/1/2025 - BOE

HUINCA RENANCO

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE RANQUELES

Convoca a ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, para el día 11/02/25, a las 19:30 Hs, en Sede Social, Suipacha 35/55, de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA 1.Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.Informar y considerar los motivos por los que se considera en esta Asamblea Gral Ordinaria, fuera de los términos estatutarios, Inventario, Balance Gral, Estado de Resultados, Informe de Auditor, Informe de Revisores de Cuentas y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/05/24. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/05/24. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/05/24. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/05/24. 6.Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A)POR MANDATOS VENCIDOS (por el término de 2 años) A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a) Elección de 6 miembros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Prosecretario de Actas y Vocales Titulares Nº 2 y Nº 4) y 2 miembros suplentes (Vocal Suplente Nº 2 y Nº 3). A.2 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año). a) Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente.La Secretaria.

3 días - Nº 577635 - $ 33948 - 22/1/2025 - BOE

GENERAL ROCA

CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA - ASOCIACION CIVIL

El CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA –ASOCIACION CIVIL. Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 23/01/2025 a las 21,00 horas en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 287, General Roca, Provincia de Córdoba. Republica Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta .3º Causas de Convocatoria fuera de término. 4°.-Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2024. 5º Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio. 6º. Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Todos por un año. 7º.- Fijar monto de cuota social. Fdo. Presidente y Secretaria.

3 días - Nº 577656 - $ 20340 - 22/1/2025 - BOE

SABORES Y DULZURAS ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/02/2025 a las 18,30 horas en el domicilio de nuestra sede social, Diaz de la Fuente 2740 de barrio Matienzo Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Información de las causas por las cuales la asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general y estados de recursos y gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 5) Informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 6) Elección y renovación completa de la comisión directiva, cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes por vencimiento y por 2 períodos contables: presidente, secretaria, tesorera, un vocal titular y dos vocales suplentes. 7) Elección y renovación completa de la comisión revisora de cuentas: un miembro titular y un miembro suplente, por vencimiento de mandato y por 2 períodos contables. 8) Fijar el monto de la cuota social, cuyo valor responda a afrontar gastos de mantenimiento y funcionamiento de la entidad. 9 Confección del padrón de socios Actualizado a febrero de 2025. La Secretaria.

1 día - Nº 577711 - $ 10244 - 21/1/2025 - BOE

COOPERADORA DEL HOSPITAL VACINAL AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Y HOGAR DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE MARCONETTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2.025, a las 19.00 horas, en la sede social en la localidad de La Francia, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Elección, para la renovación total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por vencimiento de los mandatos. 4) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 5) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - Nº 577166 - s/c - 21/1/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL RONDA DE BARRILETES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 122 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Diciembre de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Enero de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Pasaje Nonzacate N° 1069 de Barrio Gene-

ral Bustos, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 577392 - s/c - 21/1/2025 - BOE

LUCIA PIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 122 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de Diciembre de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de ENERO de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Bartolome Hidalgo N° 1083 de Barrio Liceo Segunda Sección, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 577394 - s/c - 21/1/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SAMPACHO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria La C. Directiva resuelve convocar a Asamblea ordinaria para el día 02-02-2025, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle Pringles N°901 Sampacho Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2) Tratamiento de la memoria, informe del órgano de fiscalización y estados contables cerrado al 31/12/2023 y cerrado al 31/12/2024; 3) Eleccion de Autoridades y Comision Revisora de cuentas.

3 días - Nº 577403 - s/c - 21/1/2025 - BOE

CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA - ASOCIACION CIVIL

El CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA –ASOCIACION CIVIL. Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 23/01/2025 a las 21,00 horas en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 287, General Roca, Provincia de Córdoba. Republica Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta .3º Causas de Convocatoria fuera de término. 4°.-Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2024. 5º Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio. 6º. Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Todos por un año. 7º.- Fijar monto de cuota social.

3 días - Nº 577654 - s/c - 22/1/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

Se informa que, en la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, los asociados de la SOCIEDAD ESCUELA ESPECIAL PAULINA DOMÍNGUEZ en su asamblea extraordinaria N° 2, de fecha 06 de enero de 2025, realizada con carácter presencial en la sede social, han resuelto la disolución de tal entidad, SOCIEDAD ESCUELA ESPECIAL PAULINA DOMÍNGUEZ, nombrando como único liquidador al Sr. José Antonio ROSSI, DNI N° 39.614.185.

1 día - Nº 577732 - $ 3140 - 21/1/2025 - BOE

CÓRDOBA, 20 ENE 2025 VISTO: La suspensión de los plazos procesales administrativos durante el mes de enero de 2025 dispuesta por Resolución General Nº 3333/2024 y lo normado por el art. 1 último párrafo del Reglamento Electoral aprobado por Resolución General Nº 2928/2024, que establece la facultad de la Caja de flexibilizar por resolución fundada el plazo previsto con el objeto de adecuar vencimientos de deudas de sus afiliados a fin de permitir mayor participación, y: CONSIDERANDO: Que durante el mes de Enero de 2025 los plazos procesales administrativos se encuentran suspendidos conforme los fundamentos y lo dispuesto por Resolución General Nº 3333/2024. Que es función del Directorio convocar a actos eleccionarios dictando su correspondiente reglamento conforme lo establece el artículo 13 inc. m) de la Ley 8577. Que en cumplimiento de las funciones establecidas en el citado artículo se dispuso dictar el Reglamento Eleccionario destinado a regir el acto electoral de renovación de autoridades de esta Caja que se realizará en el año 2025, el cual fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2024. Que el artículo 1 último párrafo del Reglamento Electoral aprobado por Resolución General Nº 2928/2024, establece la facultad de la Caja de flexibilizar por resolución fundada el plazo previsto con el objeto de adecuar vencimientos de deudas de sus afiliados a fin de permitir mayor participación. Que a efectos del cumplimiento de las facultades establecidas en el citado artículo corresponde disponer la continuidad de los plazos procesales administrativos que se encuentren corriendo a los efectos del dictado del acto administrativo que disponga flexibilizar el plazo previsto por el artículo 1 del Reglamento Electoral para adecuar vencimientos de deudas de afiliados a fin de permitir mayor participación, y el cumplimiento de todos los actos procesales y administrativos necesarios para el desarrollo del acto electoral del año 2025. Por todo ello y las facultades conferidas por la Ley 8577, el DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Art.1º)DISPONER la continuidad de los plazos procesales administrativos que se encuentren corriendo a los efectos del dictado del acto administrativo que disponga flexibilizar el plazo previsto por el artículo 1 del Reglamento Electoral para adecuar vencimientos de deudas de afiliados a fin de permitir mayor participación, y el cumplimiento de todos los actos procesales y administrativos necesarios para el desarrollo del acto electoral del año 2025. Art.2°)Inscríbase en el Protocolo de Resoluciones Generales, publíquese en el Boletín Oficial, dese copia y archívese. RESOLUCIÓN GENERAL Nº 001 FIRMAN: PRESIDENTE FARM. ZANELLO ANALÍA CARINA VOCAL DRA. GUIGNARD GABRIELA VOCAL DR. SUÁREZ ÁLVARO SEBASTIAN

1 día - Nº 577765 - $ 22876 - 21/1/2025 - BOE

Córdoba, 20 ENE 2025 VISTO: Que por medio de la Resolución General N° 3332/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024 se convocó a Elecciones Generales a realizarse el día 15 de febrero de 2025, a los fines de la renovación de autoridades de esta Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba, y CONSIDERANDO: I. Que el proceso electoral constituye un acto democrático fundamental para la vida institucional de esta Caja, siendo esencial garantizar la mayor participación posible de los afiliados en dicho acto y en la vida institucional. II. Que el Artículo 1 del Reglamento Electoral establece una de las condiciones que deben cumplir los afiliados para ser considerados electores, facultando al Directorio de la Institución a la flexibilización del plazo para regularizar deudas por resolución fundada, con el objetivo de fomentar una mayor inclusión y participación en la vida institucional, siempre que ello no altere los plazos previstos para la realización del acto electoral. III. Que se han recibido solicitudes de afiliados interesados en participar en el proceso electoral que, por diversas razones, podrían regularizar sus deudas con esta Caja hasta el día 21 de enero de 2025. IV. Que es esencial asegurar la participación de

los afiliados comprometidos con la vida democrática e institucional de esta Caja, quienes, con legítimo interés, buscan contribuir al bienestar colectivo de la institución y de todos sus miembros. En este sentido, se dispone que la Junta Electoral considere a los afiliados que regularicen sus deudas hasta la fecha establecida, para lo cual la Caja deberá emitir un informe detallado de los casos comprendidos en dicha regularización hasta el día indicado, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y la transparencia del proceso electoral. Por todo ello, y en virtud de lo dispuesto por el Reglamento Electoral, la Ley 8577, el Decreto Reglamentario Nº 2317/97, y demás normativa vigente, EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Art. 1º) DISPONER la flexibilización, de manera excepcional, del plazo previsto en el Artículo 1 del Reglamento Electoral para la regularización de deudas exigibles por parte de los afiliados activos interesados en participar del proceso electoral, extendiéndolo hasta el día 21 de enero de 2025 inclusive. Art. 2º) ESTABLECER que la inclusión de los afiliados que regularicen sus deudas, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, estará supeditada al informe que esta Caja deberá emitir y remitir a la Junta Electoral. Dicho informe identificará a los afiliados que hayan cumplido con la regularización de sus deudas dentro del plazo establecido, a fin de que la Junta Electoral garantice el ejercicio de sus derechos políticos. Art. 3º) DISPONER que esta medida tiene como finalidad garantizar una mayor participación democrática y fomentar la vida institucional de la Caja, permitiendo que los afiliados regularicen su situación en un plazo extendido, sin que ello altere los tiempos estipulados para la organización del acto electoral. Art. 4º) PROTOCOLÍCESE, notifíquese a la Junta Electoral, publíquese en los medios oficiales de la Caja para su difusión entre los afiliados, y archívese. RESOLUCIÓN GENERAL Nº 002 FIRMAN: PRESIDENTE FARM. ZANELLO ANALÍA CARINA VOCAL DRA. GUIGNARD GABRIELA VOCAL DR. SUÁREZ ÁLVARO SEBASTIAN

1 día - Nº 577767 - $ 27476 - 21/1/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAN FRANCISCO

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA -CONVOCATORIA.

Convocase a los señores accionistas de "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de FEBRERO de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Boulevard Roca 2427. Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Renovacion del mandato de las autoridades por el término de un ejercicio.- Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - Nº 577224 - $ 32060 - 21/1/2025 - BOE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

NICOVAL CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los siete (7) días del mes de enero del año 2025 siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de NICOVAL CONSTRUCCIONES S.A., los señores: Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. Nº 22.371.861 y el señor Juan José Arnaudo, D.N.I. Nº 18.013.785; ambos accionistas de la firma quienes representan el 100 % del capital social, según consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales. El señor presidente Jorge Valentín Sequeira, pone a consideración y resolución el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Se aprueba por unanimidad lo siguiente: designar por lo que continúa en el cargo de Presidente a Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. Nº 22.371.861, C.U.I.T. Nº 20-22371861-3, nacido el 01/10/1971, edad 53 años, estado civil casado, profesión comerciante, nacionalidad argentino, con domicilio real, legal y especial en calle Emilio Lamarca Nº 4122 - Bº Urca - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina y el señor Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785, C.U.I.T. Nº 20-18013785-9, nacido el 05/10/1966, edad 58 años, estado civil casado, profesión comerciante, nacionalidad argentino, con domicilio real, legal y especial en Bv. Suarez de Figueroa Nº 408 - Bº Márquez de Sobremonte - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente, ambos por el término de 3 (tres) ejercicios, a saber 2025, 2026 y 2027. Con respecto al nombramiento de la candidaturas para la integración de la sindicatura, la sociedad al no estar comprendida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades Ley N° 19.550, t.o. 1984, prescinde de la sindicatura y el ejercicio de la fiscalización estará a cargo de los accionistas; 2°) Los accionistas Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. Nº 22.371.861 y Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785, aceptan la designación a sus cargos, y declaran bajo fe de juramento conocer el contenido de los artículos 264 y 286 de la Ley General de Sociedades Ley N° 19.550, t.o. 1984, no encontrándose comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para integrar el órgano de administración y representación; y 3°) Se designa para firmar la presente acta a los accionistas Jorge Valentín Sequeira, D.N.I. Nº 22.371.861 y Juan José Arnaudo, D.N.I. N° 18.013.785. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3º párrafo del art. 237 de la Ley General de Sociedades Ley N° 19.550, t.o. 1984). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, labrándose la presente que es leída y ratificada por los presentes.

1 día - Nº 577344 - $ 13355 - 21/1/2025 - BOE

LE DUREAU S.A.S.

Por Reunión de Socios Extraordinaria Unánime, de LE DUREAU S.A.S. del 2/1/2025, se resuelve: 1. Toma de razón sobre las cesiones de acciones, en virtud de las cuales la Sra. MARIA BELEN DURO, única accionista, con fecha 2/1/2025, cede sus acciones, conforme el siguiente detalle: a) a ROSARIO MOLINA, DNI 34839735, la cantidad de 100 acciones, de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B", por un total de $10.000, representativas del 25% de las Acciones totales; b) a EDGARDO ELIAS HAMES, DNI 27248804, la cantidad de 100 acciones, de $100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B", por un total de $10.000, representativas del 25% de las Acciones totales; c) a ALFREDO EDYE, DNI 24770430, la cantidad de 100 acciones, de $100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B", por un total de $10.000, representativas del 25% de las Acciones totales; y d) a CARLOS FEDERICO AGUIRRE, DNI 23198787, la cantidad de 100 acciones, de $100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B", por un total de $10.000, representativas del 25% de las Acciones totales. 2. Modificación de la sede social la que no implica reforma de Estatuto, fijándose la nueva sede social en calle Independencia N°180, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia

de Córdoba, República Argentina. 3. Elección y designación de Administrador Titular y Administrador Suplente y Representante Legal de la sociedad por el término estatutario, el que quedará conformado de la siguiente manera: Administradora Titular – Representante Legal: ROSARIO MOLINA, DNI 34839735; y Administrador Suplente: EDGARDO ELIAS HAMES, DNI 27248804. 4. Reforma de los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los que se quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo de la Sra. ROSARIO MOLINA, D.N.I. N°34.839.735, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. EDGARDO ELIAS HAMES, D.N.I. N°27.248.804, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley". - "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ROSARIO MOLINA, D.N.I. N°34.839.735, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - Nº 577405 - $ 20013,50 - 21/1/2025 - BOE

LINKSTORE ARGENTINA SAS

Linkstore Argentina SAS, CUIT 30-71656477-7, por medio del presente informa la RECOMPRA de los créditos detallados en el Anexo I del convenio firmado con "REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.", de fecha 23 de Diciembre de 2024. Para mas información dirigirse a la web: https://instacash.com.ar

5 días - Nº 577408 - $ 5500 - 24/1/2025 - BOE

JCSR S.A.

Designación de Autoridades Por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 10 y Acta de Directorio Nro. 28, ambas de fecha 13/01/2025, se fijó en UNO el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose PRESIDENTE: JULIO CESAR SALVA DNI: 16.229.246, argentino, casado, con domicilio en Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: ANDRES ESTEBAN SALVA DNI: 39.421.516, argentino, soltero, con domicilio en Córdoba. Ambos fijan domicilio especial en Duarte Quiros 1182 4P "C", Córdoba. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos.

1 día - Nº 577433 - $ 1835 - 21/1/2025 - BOE

MOQ CORDOBA S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios N°3 de MOQ CORDOBA S.A.S., de fecha 07/01/2025, se resolvió incrementar el capital social de la suma de ochenta y dos mil ($82.000) a la suma de pesos un millón ($1.000.000), mediante la emisión de novecientos dieciocho mil (918.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de un peso ($1,00) cada una, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, en consecuencia, se reformó el Artículo Quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos un millón ($1.000.000), representado por 1.000.000 de acciones, de pesos uno ($1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - Nº 577489 - $ 3605 - 21/1/2025 - BOE

TANTI

LAS BABUCHAS S.A.S.

Constitución de fecha 26 días de diciembre de 2024, SOCIOS 1) MIRYAM RITA ROSONOVICH, D.N.I. N° 10.143.030, CUIT / CUIL N° 27-10143030-3, nacido el día 28/12/1951, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Blanco 820, barrio Los Manantiales, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, DENOMINACION: LAS BABUCHAS S.A.S., SEDE: Calle San Roque 100, barrio Tanti Nuevo, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Seiscientos Mil ($.600000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Seiscientos ($.600.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: MIRYAM RITA ROSONOVICH, suscribe la cantidad de 1000 (un mil) acciones. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de: MIRYAM RITA ROSONOVICH D.N.I. N° 10.143.030 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GERMAN AHTUY D.N.I. N° 34.315.643 en el carácter de administrador/a suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MIRYAM RITA ROSONOVICH D.N.I. N° 10.143.030. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - Nº 577509 - $ 23825 - 21/1/2025 - BOE

M8T S.A.S. - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 13.11.2024 Socios: 1) MARTIN ANDRES PUGLIESE, DNI 22653709, CUIT 20-22653709-1, nacido el 08.3.1972, casado, argentino, abogado, con domicilio en Av Callao 1243, CABA, Argentina y 2) MARIANO SEBASTIAN TATO, DNI 22707544, CUIT 23-22707544-9, nacido el 07.4.1972, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Junín 1361, piso 1 "A", CABA, Argentina. Denominación: M8T S.A.S. Sede: José Cortejarena 3868, Córdoba Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de consultoría en comunicación, opinión pública, y medios de comunicación, incluyendo el desarrollo de estrategias de relaciones institucionales, publicidad y comercialización publicitaria. 2) Asesoramiento en administración pública y marketing político, enfocado en el diseño y ejecución de campañas estratégicas, análisis de mercado, y desarrollo de iniciativas de comunicación institucional. 3) Realización de encuestas, estudios de mercado y opinión pública. Desarrollo de sistemas informáticos y tecnologías aplicados a las comunicaciones y el marketing. 4) Implementación y operación de cobranzas por cuenta y orden de terceros en términos generales, y específicos en aquellas cuentas recaudadoras que no generen débitos ni créditos. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al presente objeto social. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de $600.000, representado por 6.000 acciones de valor nominal $100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ANDRES PUGLIESE suscribe 3.000 acciones y 2) MARIANO SEBASTIAN TATO suscribe 3.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARTIN ANDRES PUGLIESE, DNI 22653709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARIANO SEBASTIAN TATO, DNI 22707544 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ANDRES PUGLIESE, DNI 22653709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 577543 - $ 16890 - 21/1/2025 - BOE

BUSSINES S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 28:En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba siendo las 18.00 horas del día 18 de Marzo de 2023 se reúnen en el local social de BUSSINES S.A. sita en calle Juan B Justos 3702, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas que representan el capital social con derecho a voto según consta en el folio 31 del libro de Deposito de Acciones de Registro de Asistencia Asambleas N°1. Abierto el acta y previa lectura y consideración de la anterior los accionistas deciden sesionar de forma unánime conforme lo autoriza el articulo 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, con el propósito de tratar los distintos puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea Ordinaria:1.Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2.Renovación del Directorio.Se comienza a tratar el primer punto del Orden del Dia "Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea" lo que recayó en los únicos dos accionistas Lucas Antonio Velasco y Jorge Pablo Velasco.Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día "Renovación de Directorio".Al respecto los accionistas deciden por unanimidad no efectuar modificaciones al Directorio y prescindir de sindicatura por lo que los mismos quedan conformado así:Un Director titular con el cargo de Presidente y un Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Los cargos se constituyen: Director titular Presidente al Sr. Jorge Pablo Velasco, DNI 27.014.552, CUIT 20-27014552-4 y Director Suplente al Sr. Lucas Antonio Velasco, DNI 28.115.322, CUIT 20-28115322-7 fijando cada uno de ellos domicilio especial en Jose Roque Funes s/n, Country Barrancas, Manzana 37, Lote 7, de la ciudad de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de la ley se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19950. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Asamblea.

1 día - Nº 577799 - $ 17628 - 21/1/2025 - BOE

I CAN MARKETING S.A. – RECTIFICATIVO DEL Nº 574.999 DEL 26.12.2024

Constitución Acta constitutiva del 08.1.2025

1 día - Nº 577807 - $ 1500 - 21/1/2025 - BOE

MEREO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 16/01/2025.Socios: 1) ROQUEL LEONARDO DAVID, D.N.I. N°27842785,

CUIT/CUIL N° 20278427855, nacido/a el día 22/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernandez

Angelin 3505, de la ciudad de Rio Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina 2) ROMINA GISELA CORZO, D.N.I. N°31767305, CUIT/CUIL N° 27317673057, nacido/a el día 11/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernandez Angelin 3505, de la ciudad de Rio Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina Denominación: MEREO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Doctor Osvaldo Mariano 459, barrio Cerro De Sol, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROQUEL LEONARDO DAVID, suscribe la cantidad de 420000 acciones. 2) ROMINA GISELA CORZO, suscribe la cantidad de 180000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROQUEL LEONARDO DAVID, D.N.I. N°27842785 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA GISELA CORZO, D.N.I. N°31767305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROQUEL LEONARDO DAVID, D.N.I. N°27842785.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 577736 - s/c - 21/1/2025 - BOE

FELDZEL S.R.L. – RECTIFICATIVO DEL Nº 574.572 DEL 20.12.2024

Constitución: Contrato Social de fecha 26.11.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 06.1.2025

1 día - Nº 577797 - $ 1500 - 21/1/2025 - BOE

CROPILOT S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2025.Socios: 1) CRISTIAN FERNANDO BULLOKLES, D.N.I. N°25571749, CUIT/CUIL N° 23255717499, nacido/a el día 09/10/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Sierras Del Norte 173, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO VIZZIO, D.N.I. N°32099466, CUIT/CUIL N° 20320994668, nacido/a el día 16/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 6645, barrio El Refugio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CROPILOT S.A.S.Sede: Calle Jujuy 1412, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. En caso de ser necesario se desarrollarán las actividades con profesionales habilitados y matriculados necesarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 accio-

nes de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN FERNANDO BULLOKLES, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) FRANCO VIZZIO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO VIZZIO, D.N.I. N°32099466 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN FERNANDO BULLOKLES, D.N.I. N°25571749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO VIZZIO, D.N.I. N°32099466.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 577737 - s/c - 21/1/2025 - BOE

CC&JG S.A.S.

Constitución de fecha 15/01/2025.Socios: 1) CARLOS JAVIER CARRANZA, D.N.I. N°34004816, CUIT/CUIL N° 20340048165, nacido/a el día 24/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Madre Teresa De Calcuta 926, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ MARÍA GUTIERREZ, D.N.I. N°32137283, CUIT/CUIL N° 20321372830, nacido/a el día 10/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 881, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CC&JG S.A.S.Sede: Calle Maria Teresa De Calcuta 926, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS JAVIER CARRANZA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) JOSÉ MARÍA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSÉ MARÍA GUTIERREZ, D.N.I. N°32137283 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JAVIER CARRANZA, D.N.I. N°34004816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ MARÍA GUTIERREZ, D.N.I. N°32137283.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 577739 - s/c - 21/1/2025 - BOE

GRIGEMA S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2025.Socios: 1) EMILIANO ALEJANDRO MARTINEZ, D.N.I. N°35089872, CUIT/CUIL N° 20350898728, nacido/a el día 25/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 2246, departamento 8, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO GERMANETTI, D.N.I. N°33750942, CUIT/CUIL N° 20337509429, nacido/a el día 14/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ica Diagonal 175, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS ARIEL GRIFFA, D.N.I. N°34315256, CUIT/CUIL N° 20343152567, nacido/a el día 15/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 1686, barrio Maipu 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NICOLAS ANDRES GRIFFA, D.N.I. N°34315257, CUIT/CUIL N° 20343152575, nacido/a el día 15/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 1686, barrio Maipu 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRIGEMA S.A.S.Sede: Calle Ica Diagonal 175, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 200 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO ALEJANDRO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO GERMANETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) CARLOS ARIEL GRIFFA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) NICOLAS ANDRES GRIFFA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO GERMANETTI, D.N.I. N°33750942 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMILIANO ALEJANDRO MARTINEZ, D.N.I. N°35089872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO GERMANETTI, D.N.I. N°33750942.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 577743 - s/c - 21/1/2025 - BOE

LANNPAL S.A.S.

Constitución de fecha 15/01/2025.Socios: 1) ANIBAL EMMANUEL PALAVECINO, D.N.I. N°31054942, CUIT/CUIL N° 20310549429, nacido/a el día 15/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Hayraguassi 8066, piso FT, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENZO VICTOR LANDINI, D.N.I. N°35527610, CUIT/CUIL N° 20355276105, nacido/a el día 27/08/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agusti Jose Wenceslao 7641, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LANNPAL S.A.S.Sede: Calle Agusti Jose Wenceslao 7641, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor y por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 573422 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANIBAL EMMANUEL PALAVECINO, suscribe la cantidad de 286711 acciones. 2) ENZO VICTOR LANDINI, suscribe la cantidad de 286711 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANIBAL EMMANUEL PALAVECINO, D.N.I. N°31054942 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ENZO VICTOR LANDINI, D.N.I. N°35527610 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL EMMANUEL PALAVECINO, D.N.I. N°31054942. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 577745 - s/c - 21/1/2025 - BOE

BRAD HACIENDA S.A.S.

Constitución de fecha 17/01/2025.Socios: 1) CARLOS ALEJANDRO GAITAN, D.N.I. N°12145407, CUIT/CUIL N° 20121454077, nacido/a el día 02/01/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 422, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ANGELICA MIROTTI, D.N.I. N°12489174, CUIT/CUIL N° 23124891744, nacido/a el día 13/08/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 422, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRAD HACIENDA S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 422, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS ALEJANDRO GAITAN, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MARIA ANGELICA MIROTTI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALEJANDRO GAITAN, D.N.I. N°12145407 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ANGELICA MIROTTI, D.N.I. N°12489174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALEJANDRO GAITAN, D.N.I. N°12145407.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - Nº 577749 - s/c - 21/1/2025 - BOE

PULVERIZACIONES DON ARMINIO S.A.S.

Constitución de fecha 15/01/2025.Socios: 1) MAURO EZEQUIEL SOLA, D.N.I. N°26026129, CUIT/CUIL N° 20260261291, nacido/a el día 11/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Uruguay 560, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO EMANUEL COTTURA, D.N.I. N°28580806, CUIT/CUIL N° 20285808066, nacido/a el día 07/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Gral. Juan Lavalle 238, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PULVERIZACIONES DON ARMINIO S.A.S.Sede: Avenida Gral. Juan Lavalle 238, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO EZEQUIEL SOLA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MAURO EMANUEL COTTURA, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO EMANUEL COTTURA, D.N.I. N°28580806 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURO EZEQUIEL SOLA, D.N.I. N°26026129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO EMANUEL COTTURA, D.N.I. N°28580806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - Nº 577752 - s/c - 21/1/2025 - BOE

HORNOS DORADOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/01/2025.Socios: 1) ESTEFANIA SOLEDAD POLO, D.N.I. N°33222972, CUIT/CUIL N° 27332229724, nacido/a el día 17/09/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Bulnes 4428, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N°29173685, CUIT/CUIL N° 20291736859, nacido/a el día 13/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pizarro Manuel Esteban 4373, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS DAVID LOPEZ, D.N.I. N°22034766, CUIT/CUIL N° 20220347665, nacido/a el día 31/01/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 149, piso 11, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HORNOS DORADOS S.A.S.Sede: Calle Julio Devedia 3130, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Con Veintidos Céntimos (5734.22) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ESTEFANIA SOLEDAD POLO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) LUIS DAVID LOPEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEFANIA SOLEDAD POLO, D.N.I. N°33222972 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS DAVID LOPEZ, D.N.I. N°22034766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEFANIA SOLEDAD POLO, D.N.I. N°33222972.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 577757 - s/c - 21/1/2025 - BOE

SANTA CARNE S.A.S.

Constitución de fecha 15/01/2025.Socios: 1) JONATHAN HECTOR MANSILLA MARCHETTI, D.N.I. N°40247719, CUIT/CUIL N° 23402477199, nacido/a el día 24/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almagro 2673, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANTA CARNE S.A.S.Sede: Boulevard Los Granaderos 1960, barrio Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La elaboración producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y o menor de carnes, y sus subproductos de origen animal de toda especie de embutidos, chacinados, incluyendo su subproductos y sus derivados la compra, venta , importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de carbón leña ,frutas, verduras, hortalizas y subproductos de origen vegetal y sus derivados , Para cumplimentar con el objeto comercial podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros carnicería o verdulería minorista mayorista toda clase de abastecimiento para la faena de ganado frigorífico cámaras frigoríficas mercados abastecedores y de remates locales oficinas granjas y pescaderías .

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JONATHAN HECTOR MANSILLA MARCHETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATHAN HECTOR MANSILLA MARCHETTI, D.N.I. N°40247719 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL ANGEL FARIAS, D.N.I. N°41600081 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN HECTOR MANSILLA MARCHETTI, D.N.I. N°40247719.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 577762 - s/c - 21/1/2025 - BOE

RA&PS IMPORTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 07/01/2025.Socios: 1) PEDRO RAFAEL SPIZZAMIGLIO, D.N.I. N°22062365, CUIT/CUIL N° 20220623654, nacido/a el día 27/08/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carrillo Manuel Gregorio 173, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO JOSE ACEVEDO, D.N.I. N°21406078, CUIT/CUIL N° 20214060788, nacido/a el día 15/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peñaloza 1556, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RA&PS IMPORTACIONES S.A.S.Sede: Calle Estanislao Zeballos 1009, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PEDRO RAFAEL SPIZZAMIGLIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RICARDO JOSE ACEVEDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO JOSE ACEVEDO, D.N.I. N°21406078 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PEDRO RAFAEL SPIZZAMIGLIO, D.N.I. N°22062365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO JOSE ACEVEDO, D.N.I. N°21406078.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 577763 - s/c - 21/1/2025 - BOE

ABSOLUTE HOLDINGS S.A.S.

Constitución de fecha 14/01/2025.Socios: 1) TOBIAS JOAQUIN AZCURRA, D.N.I. N°43808314, CUIT/CUIL N° 20438083147, nacido/a el día 15/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Muñiz 656, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS IGNACIO ARCOSTANZO, D.N.I. N°43609808, CUIT/CUIL N° 20436098082, nacido/a el día 05/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guerra Felipe Neri 352, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABSOLUTE HOLDINGS S.A.S.Sede: Calle Francisco Muñiz 656, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintitres (573423) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Con Veintitres Céntimos (5734.23) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) TOBIAS JOAQUIN AZCURRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TOMAS IGNACIO ARCOSTANZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOBIAS JOAQUIN AZCURRA, D.N.I. N°43808314 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TOMAS IGNACIO ARCOSTANZO, D.N.I. N°43609808 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOBIAS JOAQUIN AZCURRA, D.N.I. N°43808314. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 577766 - s/c - 21/1/2025 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba